Published on *Hoy en el TEC* (https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec)

Fotografía: Ruth Garita

Los candidatos responden: Eugenio Trejos

6 de Mayo 2019 Por: Redacción [1]

En este sitio, el orden de las entrevistas a las personas candidatas está de acuerdo con el orden de la papeleta. Las respuestas de la entrevistas fueron proporcionadas por cada persona candidata, a quienes se les indicó un número máximo de caracteres. Las extensiones varían, ya que cada persona candidata contestó las respuestas tomando en cuenta ese número total de caracteres.

Eje temático: Financiamiento de la Universidad

a. ¿Qué piensa sobre la situación del financiamiento de la educación superior por parte del Estado?

Durante mi periodo como Rector del TEC (2003-2011) se presentó ante la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de Reforma del Artículo 3 de la Ley 6450, que le permitió al TEC obtener los

recursos para la creación del Centro Académico de Limón. Participé junto con un equipo técnico de la institución en dos negociaciones del Convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), lográndose el mayor crecimiento del FEES en toda la historia reciente universitaria. La suscripción del IV Convenio (2004-2009), ligó el FEES a un porcentaje del PIB, pasando de 0.87% al 1.1% del PIB en ese quinquenio.

En 2009, Costa Rica enfrentó la severa crisis financiera internacional y por ello, los jerarcas universitarios aceptamos, bajo protesta, un acuerdo excepcional para el FEES del 2010. Ese año, el que el país cerró con el déficit fiscal más alto de América Latina (5.5% del PIB). Luego de un complejo y prolongado proceso de negociaciones, se firmó el V Convenio (2011-2015), en el que se estableció como meta alcanzar 1.5% PIB durante el quinquenio respectivo, considerando la capacidad fiscal del país. Con este acuerdo se pudo garantizar el crecimiento de los programas de docencia, investigación y extensión, se fortalecieron los sistemas de becas estudiantiles, se garantizó la estabilidad laboral y mantener una política de salarios reales crecientes; así como continuar con la mejora de los laboratorios y edificios ya existentes. Asimismo, nos posibilitó la creación del Fondo de Sistema (FS) de CONARE que permitió romper con la distribución tradicional del FEES como porcentajes fijos para cada Universidad y financiar otros programas considerados estratégicos para el conjunto de las Universidades; tales como la Sede Interuniversitaria en Alajuela, la Regionalización, los fondos concursables para proyectos de investigación y de extensión, la compra de bases de datos bibliotecarias para la investigación, las inversiones en TICs, las becas de posgrado para funcionarios, los cursos de inglés para estudiantes y las carreras conjuntas de grado y posgrado, entre otros.

Producto de dichas negociaciones, el Gobierno de la República se comprometió a tramitar y financiar en su totalidad a favor de las instituciones que en ese momento conformábamos el CONARE, un préstamo de 200 millones de dólares con el Banco Mundial que, a petición nuestra, fue repartido en partes iguales entre las cuatro universidades. De los $50 millones que le correspondieron al TEC, se otorgaron becas para la realización de estudios Doctorado de Profesores y Profesoras y se construyeron en el Campus Central en Cartago las nuevas residencias estudiantiles, el comedor estudiantil, los Núcleos Integrados de Tecnologías de Comunicación e Información, de Química e Ingeniería Ambiental, de Seguridad Laboral y de Diseño Industrial; se amplió la Biblioteca y se fortalecieron los Campus Tecnológicos Locales en San Carlos y en San José.

Al igual que lo hice en las negociaciones anteriores del FEES, negociaremos el mejor acuerdo posible del FEES para las universidades y para el país, y para garantizar que el TEC siga siendo una institución innovadora, pertinente, inclusiva al servicio de la sociedad costarricense y del desarrollo nacional.

b. Ante la investigación que realiza la Asamblea Legislativa por medio de una Comisión Especial, ¿cuál es su opinión?

La creación de la Comisión Legislativa que investiga el manejo del FEES constituye un duro ataque a las universidades públicas con visos de irrespeto a la disposición constitucional de la

autonomía universitaria. Su creación tiene evidentes motivaciones políticas e ideológicas y revela una falta de conocimiento de un sector del cuerpo legislativo, de los procesos y dinámica de la academia y del bloque de legalidad constitucional que la resguarda. Recordemos que la creación de esta comisión legislativa se dio en el tenso marco de la crisis de las finanzas públicas y el trámite de la reforma fiscal; avivado en el contexto universitario por cuestionamientos políticos a las obras de infraestructura, y el posterior recorte de 10 mil millones de colones al FEES, realizado por la Asamblea Legislativa para el presupuesto del 2019 de las universidades públicas, contraviniendo lo establecido en el Artículo 85 de nuestra Constitución Política.

En mi gestión, pondré toda la experiencia que he generado en la gestión de instituciones públicas, a nivel nacional e internacional, para el mejoramiento institucional, la defensa del modelo de universidad pública y la autonomía universitaria.

c. Sabiendo que la situación financiera de la institución no es positiva, ¿qué acciones tomará en este campo para lograr la sostenibilidad?

La situación financiera que actualmente enfrenta la Institución no es peor de la que enfrentaba cuando asumí el cargo de la Rectoría en el año 2003, pues en aquel momento el monto que percibíamos del FEES no alcanzaba para garantizar el adecuado desempeño de funciones sustantivas. En ese año, la relación Masa Salarial/FEES ascendía al 108%. Con los recursos adicionales que se recibieron tras la entrada en vigencia del IV Convenio del FEES, se redujo la relación Masa Salarial/FEES al 98.2% en el primer año de ejecución del convenio y al 76% al término del quinquenio. Actualmente, la relación Masa Salarial/FEES alcanza el 88%. En un contexto de contracción de la economía costarricense y de un abultado déficit fiscal, la sostenibilidad financiera del TEC puede verse seriamente comprometida si no se toman medidas oportunas de racionalización y optimización del gasto institucional. En ese sentido, es necesario, primero, mejorar los procesos de análisis y proyecciones financieras del TEC y de planificación institucional, para facilitar el establecimiento de prioridades, la asignación estratégica del gasto institucional, la toma de decisiones y la rendición de cuentas; para lo cual será necesario también, crear y armonizar los sistemas de información en todos los niveles de decisión. Segundo, analizar detalladamente el sistema de compensación salarial (anualidades, grados académicos, dedicación exclusiva, carrera profesional, entre otros), con el propósito de identificar las medidas que se requieren para reducir el crecimiento automático (vegetativo) de algunos de los componentes salariales; este tema ya está siendo analizado por una de las mesas de trabajo integradas por la Administración. Tercero, analizar la eficiencia del proceso educativo que impacta en la demanda de plazas y la disponibilidad de cupos en los cursos; como lo son el rendimiento académico, la deserción estudiantil, entre otros. Cuarto, analizar los costos de la prestación de servicios institucionales para identificar costos irracionales y plantear las medidas necesarias para reducirlos. Quinto, aplicar una política salarial mesurada que garantice que los salarios sean competitivos y justos al esfuerzo y aporte que cada funcionario y funcionaria está ofreciendo a la Institución y al país.

d. ¿Considera usted que es importante realizar una estrategia de atracción de recursos propios? ¿Cómo lo hará?

El TEC está obligado a generar nuevas fuentes de ingresos que contribuyan a resolver las restricciones presupuestarias. Para ello proponemos:

Proyectos de Ley de Rentas propias. Concretar el *"Proyecto de Ley al Impuesto General sobre las Ventas a las Cervezas Importadas, Expediente No. 20.210"***,** el cual considera el aporte de un 15% del impuesto para financiar el establecimiento y operación de un Centro Académico del TEC en la Región Brunca. Además, analizar la estructura tributaria del país para dilucidar otras bases impositivas que permitan presentar Proyectos de Ley de Rentas propias.

Fondo de Sistema (FS) del CONARE. Presentar al FS más y mejores proyectos de docencia, investigación y Extensión y Bienestar Estudiantil.

*Constitución de empresas de bienes y servicios***.** Con fundamento en el artículo 5 de la Ley Orgánica, impulsar la creación de empresas que produzcan o distribuyan bienes y servicios en un ambiente de administración transparente, eficaz y eficiente.

Cooperación al Desarrollo. Elaborar un portafolio de proyectos de impacto nacional o regional que sean susceptibles de ser presentados a las distintas agencias de cooperación al desarrollo y a las misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país.

Proyectos Estratégicos gubernamentales. Suscribir acuerdos con el Gobierno de la República para la ejecución de sus proyectos prioritarios y estratégicos.

FUNDATEC. Continuar con la prestación de servicios (cursos no formales de capacitación, consultorías, proyectos de investigación conjunta con otras instituciones públicas o privadas, etc) y otros productos susceptibles de ser administrados mediante la fundación.

Captación de Donaciones. Crear un programa adscrito a la Dirección de Cooperación de la VIE, que busque el aporte económico y la participación institucional voluntaria y permanente de sus egresados y empleadores, así como de otras instituciones del sector privado y público.

Eje temático: Gestión universitaria

a. ¿Cuál es el alcance que usted cree que debe tener la autonomía universitaria?

La autonomía universitaria constituye la esencia de la identidad de las Universidades Públicas; representa el modo de sentir, de pensar y de actuar de una institución pública que se encuentra inmersa en un Estado Social de Derecho. Está consagrada en el Artículo 84 de nuestra Constitución Política, la cual les atribuye "*independencia para el desempeño de sus funciones"* y *"plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios"*.

En Costa Rica, pese a su naturaleza constitucional, el concepto de autonomía universitaria pareciera no del todo entendido, y sufrió un proceso de degradación con la promulgación de diversas leyes, así como con la interpretación de algunos operadores jurídicos estatales que pretenden tener injerencia y control sobre ésta, o por parte de ciertos órganos universitarios o personeros que, mediante interpretaciones reglamentarias y sumisiones voluntarias y temerosas a otras normativas genéricas y externas, han menoscabado su extensión, particularidad y grandeza. Ello encierra el riesgo de llegar a convertir esta autonomía en un *"mito jurídico"*, y en uno de esos términos cuyo significado exacto se va perdiendo en la medida que se esgrime con los más diversos fines.

En nuestra administración, seremos celosos vigilantes y defensores de este preciado bien que ha sido esencial para el desarrollo no solo de la universidad pública, sino también, de la sociedad democrática costarricense.

b. ¿Qué acciones realizará para mantener y mejorar el posicionamiento del TEC ante los diversos sectores (graduados, estudiantes de secundaria, padres de familia, gobierno, empresas y sociedad en general), esto ante la percepción negativa que los medios de comunicación han difundido?

Con el fin de contrarrestar campaña mediática de desprestigio y desinformación ante la opinión pública de que hemos sido objeto las universidades públicas y de mejorar el posicionamiento del TEC ante los diversos sectores, proponemos que a partir del concepto de valor público de la universidad, se construya, de manera articulada con las otras cuatro universidades estatales que integramos el CONARE, una estrategia de información y comunicación que reposicione la percepción ciudadana sobre la importancia y necesidad de contar con universidades innovadoras, pertinentes y de calidad, que promuevan el desarrollo nacional. En el marco de esa estrategia conjunta, desarrollar la estrategia institucional.

Por su propia naturaleza, el TEC está llamado a desempeñar un papel protagónico en la estrategia de reactivación económica y generación de empleos de calidad, mediante el fortalecimiento de los proyectos de fomento del espíritu emprendedor y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales (MIPYMES), y el apoyo a la Estrategia de Transformación Digital del Bicentenario, presentada por el Gobierno de la República. En ese orden de cosas fortificaremos las iniciativas que actualmente se desarrollan en la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte y en las Zonas Económicas Especiales de Cartago y Limón; y los vínculos con los sectores productivos, las cámaras empresariales y los gobiernos locales. De igual manera, vigorizaremos el programa TEC Emprende Lab, y los proyectos de investigación y de extensión enfocados en la solución de problemas productivos, mediante la implementación de tecnologías disruptivas tales como: drones, sensores, agricultura de precisión, Big Data, Internet de las Cosas, inteligencia artificial y otras tecnologías. Finalmente, fortificaremos.

Por último, el TEC tiene una gran responsabilidad con sus graduados y graduadas. Las Escuelas deben elaborar propuestas de cursos especiales de actualización y formación permanente para sus profesionales egresados, orientados a generar mayor capacidad y destrezas para asumir los diferentes retos del mundo del trabajo.

c. ¿Cuál es su posición con respecto a las áreas académicas?

En mi gestión de Rectoría se modificó el Estatuto Orgánico del TEC, para definir el concepto de Áreas Académicas, con el propósito de proveer la estructura para integrar de manera inter, trans y multidisciplinar las carreras de TEC, de cara a las nuevas necesidades educativas que se presentan, abriendo la puerta a nuevas formas de aprendizaje, en concordancia con el modelo académico de nuestra institución. A partir de ese momento, las Áreas Académicas pueden

desarrollar programas docentes de investigación y extensión. Cientos de estudiantes han visto en las nuevas carreras, desarrolladas por estas áreas, la respuesta a su vocación y en la actualidad, impactan en el desarrollo económico y social del país.

Hoy el TEC requiere de una gestión organizacional inteligente que aproveche los recursos humanos, de espacio y equipamiento, bajo esquemas de franca cooperación, interdependencia, intercambio y apoyo colectivo, los cuales son la base para una sociedad inclusiva, capaz de enfrentarse a las crisis.

Los actuales puntos divergentes en cuanto a las competencias de las Áreas Académicas y las escuelas disciplinares desde donde se conformaron estas, parte de la yuxtaposición de disciplinas y actividades, situación completamente natural y predecible, por cuanto estamos migrando de un modelo disciplinar a otro, trans, inter y pluridisciplinar. Por ejemplo, antes solo existía la Física y vino la Ingeniería, existía solo la Medicina y de esta nacieron la Farmacia y la Microbiología y más recientemente las especialidades radiológicas. Este proceso de aprendizaje no está exento de dificultades e interpretaciones. Debemos tener claridad de que los aspectos individuales, idiosincráticos, históricos, e incluso, las precondiciones de las escuelas formales del TEC son fortalezas que no podemos olvidar. Pero, de igual forma, la ciencia no es el estudio de un universo simple, aunque a veces hagamos una sobresimplificación heurística para extraer algunas propiedades del entorno, la realidad no es disciplinar, ni interdisciplinar.

Corresponde entonces articular acciones con la Vicerrectoría de Docencia en consonancia con lo que emane de la voluntad de la Asamblea Institucional Representativa (AIR), ya que los conocimientos científico técnicos serán cada vez más sofisticados y complejos, por lo que necesariamente deberemos adaptarnos al cambio, manteniendo las disciplinas, que son las que permiten entender el conocimiento, la ciencia fundamental detrás de cada nuevo conocimiento, junto con las áreas académicas que nos facilitarán el desarrollo de tecnologías.

Los grandes problemas son transversales, transnacionales, transdisciplinarios, incluso a nivel del planeta, por lo que hoy, más que nunca, debemos apostar apoyando los proyectos y propuestas trans-disciplinares, junto con la maduración de las disciplinas, ambas logran entender el mundo aunque sean regidas por una lógica diferente.

d. ¿Cómo mejorará el clima organizacional dado que se han incorporado nuevas generaciones de funcionarios al TEC? ¿Cuál será su estilo de liderazgo?

Las emociones de las personas que laboran en una institución se encuentran directamente relacionadas con su motivación y su percepción individual y colectiva sobre el ambiente de trabajo y sus relaciones humanas, lo cual repercute en su nivel de satisfacción y productividad. La incorporación de nuevas generaciones de funcionarios y funcionarias al TEC afecta, inexorablemente, el clima organizacional. Requerimos crear espacios comunes cotidianos para la convivencia, que favorezcan la comunicación fluida y horizontal entre los funcionarios y funcionarias, tales como los programas lúdico-recreativos que contribuyan a bajar el estrés, mejorar la salud mental, de formación en resolución alternativa de conflictos en los mandos medios y altos, de gestión adecuada de liderazgo, entre otros, que contribuyan a mejorar la

calidad de vida. En nuestra gestión, reforzaremos los programas enfocados al desarrollo de las personas, las cuales se constituyen en el principio y fin de la gestión institucional.

Eje temático: Investigación, extensión y acción social

a. ¿Cuál será su planteamiento estratégico en materia de investigación?

Resulta indispensable que la investigación del TEC se alinee con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), al Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016–2020 (PLANES), al Plan de Descarbonización y a aquellos instrumentos nacionales afines. En ese sentido, es importante plantear nuevas acciones adaptativas ante los actuales escenarios presupuestarios, dentro de las cuales se propone:

a. Optimizar el uso de las plazas académicas para el desarrollo de investigación y extensión, empoderando a las Escuelas en su correcta administración bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE);
b. Actualizar los indicadores de gestión y las diferentes formas de aprobar proyectos, garantizando una mayor y mejor distribución de los recursos, entre todos los investigadores y extensionistas del TEC.
c. Alinear los diversos proyectos de investigación y extensión a las necesidades de la región o país, dando prioridad a aquellos proyectos que contribuyan a afrontar los retos derivados del cambio climático, la reactivación de la economía del país, la generación de empleo decente y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos costarricenses. De este modo, el concepto de *pertinencia social* será un componente sustancial en los proyectos.
d. Favorecer los proyectos de investigación que claramente apuesten a la conformación de equipos inter, multi y transdisciplinarias.
e. Fortalecer la internacionalización de los proyectos, la extensión y la visibilidad de la producción académica, las cuales son indispensables para posicionar la investigación y extensión.
f. Promover una cultura organizacional cuyo norte sea la comunicación efectiva, la confianza y la colaboración estratégica, que permita optimizar el uso de los espacios de trabajo, de los equipos y materiales adquiridos.
g. Establecer estrategias de seguimiento a los productos generados en las investigaciones; lo cual permitirá en el mediano plazo, no sólo un mayor posicionamiento de la acción de investigación y extensión del TEC, sino también, la captura de fuentes de ingresos externos a la institución.
h. Empoderar al investigador para que logre crecer como un agente de cambio, ya que sus actividades deben ser sometidas a la crítica y evaluación, compartidas e intercambiadas, propiciando las comunidades científico tecnológicas.
a. Retroalimentar las currículas académicas, para que los conocimientos adquiridos lleguen a las y los estudiantes
j. Promover el desarrollo de las habilidades blandas como uno de los valores diferenciadores en los proyectos de I&E, donde se debe aprovechar su ejecución para trabajar junto con los estudiantes en equipos, resolución de conflictos, habilidades de comunicación y

capacidad de enfrentar obstáculos.

b. En los últimos años la cantidad de proyectos de extensión se han mantenido relativamente estable, ¿qué piensa usted de esto?

La cantidad de proyectos de extensión debe responder a las necesidades del país, en concordancia con los diferentes actores sociales que requieren de su participación. El enfoque de la VIE debe centrarse en facilitar la mayor participación de las diferentes áreas disciplinarias del TEC, apoyar tanto a los extensionistas más experimentados como a aquellos que recién inician su carrera.

Es necesario mantener y aumentar la proyección universitaria a través de la extensión y acción social, para lo cual se proponen las siguientes acciones:

1. Garantizar presupuesto del FEES para mantener los proyectos de extensión.
2. Facilitar los trámites administrativos asociados a la ejecución de los proyectos.
3. Acompañar a las Escuelas e investigadores(as) para la formulación, ejecución y evaluación que realizan o deseen desarrollar proyectos de extensión y acción social.
4. Priorizar zonas de menor índice de desarrollo social y a las poblaciones con mayor vulnerabilidad social (comunidades indígenas, campesinas y urbano-marginales), para desarrollar proyectos de extensión y acción social.
5. Brindar capacitación y evaluación permanente para investigadores(as) en el campo de la extensión y acción social.
6. Continuar con la propuesta de abrir el Trabajo Comunal Universitario (TCU).

c. ¿Cómo motivará a los investigadores para aumentar la presencia de artículos de sus investigaciones en revistas indexadas?

Hemos invertido en talleres de capacitación, cursos especializados y apoyo desde diferentes instancias para los investigadores, además, existe la figura de investigadores consolidados en la cual, según sea el nivel de producción, aumenta la cantidad de tiempo y recursos asistenciales otorgados. Adicionalmente, se proponen las siguientes acciones para aumentar el impacto en revistas de alto nivel:

1. Establecer plazos más realistas para acreditar los productos de investigación. Los investigadores, al verse sometidos a periodos de entrega asociados al término de un proyecto, optan por enviar sus aportes a revistas de un menor impacto para cumplir con los requisitos.
2. Apoyar las iniciativas del IV Congreso Institucional referentes a reconocer en la carrera profesional puntajes diferenciados, según las revistas donde se publique.
3. Continuar apoyando la visita de expertos internacionales y las redes de investigación.
4. Establecer un reconocimiento especial para aquellos investigadores que ya han superado todos los pasos de categoría.
5. Potenciar las acciones conjuntas entre la VIE, la Editorial Tecnológica y cada una de las revistas académicas del TEC para aumentar la visibilidad y publicación de libros y artículos.

6. Capacitar a los comités científico-editoriales, garantizando el acceso y la permanencia en los índices y catálogos de alta rigurosidad.

Promover la publicación de artículos científicos derivados de procesos de investigación, extensión y docencia desde el diálogo de saberes y abordajes inter y transdisciplinarios entre las ciencias sociales y humanas, y las ciencias exactas y naturales.

d. ¿Cuál es su visión de lo que debe ser la extensión y la acción social en el TEC?

La extensión del TEC debe ir de la mano de la identificación y estudio de la realidad social, histórica y actualizada, pues sin la comprensión del contexto político, económico, cultural y ecológico, es imposible crear, conjuntamente con los actores sociales involucrados, respuestas pertinentes que les incluyan efectivamente.

La extensión del TEC, incluye el componente de acción social y debe lograr la transformación técnica, educativa, económico-social y ambiental, así como la apropiación cultural en los sectores de mayor importancia socioeconómica.

Desde nuestra propia definición como universidad tecnológica, innovadora, inclusiva y sostenible, propiciamos la convergencia de las diferentes disciplinas, para colaborar en la resolución de situaciones complejas, aprovechando al máximo todos los recursos humanos, equipos y espacios físicos, para contribuir con el cambio transformacional que debe hacer el país ante las realidades ambientales, sociales y económicas que enfrentamos**.**

Existe la urgente necesidad de darle presencia al TEC, promocionando la figura de patentes, y si bien, el Centro de Vinculación lleva la vanguardia en el tema, resulta estratégico que desde la VIE se prioricen con mayor fuerza estas acciones. Desde las tecnologías en todos los campos del saber y la creación de conocimiento es como el TEC puede contribuir con la generación de respuestas a necesidades socio-productivas, empresariales, académicas y de la población en rezago social.

Eje temático: Vida Estudiantil

a. ¿Cuál es su criterio sobre la matrícula diferenciada?

Durante mi gestión de rectoría se estableció, con base en el índice socioeconómico que se elaboró, el sistema escalonado de becas (categorías de becas) que actualmente goza la institución y se definió que el porcentaje de subsidio que el TEC otorga al costo real de formación, reflejado en el valor del crédito, se reduciría en un quinquenio de 80% a 75%. Además, se estableció que el TEC destinaría el 6% del FEES a becas estudiantiles. Este sistema escalonado que tanto beneficio ha dado a miles de estudiantes de escasos recursos para que tengan una permanencia exitosa en la institución, puede profundizarse ampliando las categorías de becas y reduciendo el porcentaje de subsidio institucional al costo del crédito (el porcentaje a reducir lo definirían los estudios técnicos).

b. ¿Qué acciones propone para tratar temas como salud mental, el acoso sexual y la drogadicción?

Nuestra administración tendrá **CERO TOLERANCIA** a todos los tipos de acoso y al irrespeto a los derechos humanos, por condición de sexo, etnia, orientación sexual y otras formas de discriminación y sesgo. Las acciones reactivas-sancionatorias serán la última opción, pues siempre recurriremos a reforzar las medidas preventivas. La oficina de Equidad de Género, el Departamento de Recursos Humanos y la AFITEC han trabajado en esta problemática desde hace varios años, no solo a nivel estudiantil sino también de funcionarios y funcionarias, nuestra administración apoyará todas las acciones en pro de la mejora de la calidad de vida.

Trabajaremos en la actualización del enfoque y alcances del Programa de Alcoholismo y Drogodependencias, coordinando con los programas públicos y privados de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, y capacitaremos al personal respectivo.

Sabemos que el tema de Salud Mental no ha sido objeto de abordaje efectivo en las Políticas Públicas en el país, ni en la Institución. El reporte de la consulta médica de la Clínica de Salud Integral del TEC nos muestra un aumento en la cantidad de estudiantes y funcionarios atendidos por motivos mentales. Por eso, estructuraremos un Programa de Salud Mental con un enfoque de Derechos Humanos, que incorpore la atención psiquiátrica, para reforzar el trabajo psicológico que actualmente recibe nuestra comunidad.

Hasta tanto no se estructure y se ponga en funcionamiento ese programa, continuaremos reforzando FOSDE para que estudiantes con características y necesidades particulares en el área de la salud mental puedan tener acceso a la consulta con psiquiatría o para la compra de medicamentos. De igual manera, reforzaremos los programas que actualmente se desarrollan y contribuyen a una mejor salud mental, como el del grupo ErgoTEC; el de Voluntariado TEC, el Programa de Capacitación Interna de Recursos Humanos; las iniciativas de la Escuela de Cultura y Deporte para la incorporación de la práctica de la actividad física en la comunidad, así como la oferta de grupos culturales y artísticos para la recreación y el enriquecimiento de la formación, entre otros.

c. ¿Cree que es importante realizar ajustes al modelo pedagógico del TEC? ¿Qué propone?

La situación actual de aprendizajes, se enmarca en un entorno dinámico y cambiante que genera importantes desafíos en materia de educación superior, exigiendo “innovar los planes de estudio” hacia un marco pedagógico ágil y pertinente. Por tal razón, a los estudiantes se les debe formar con programas de excelencia, haciendo uso de metodologías para estimular el desarrollo de su espíritu crítico, creativo, responsable, emprendedor y fomentando la capacidad de aprender a aprender.

Para alcanzar lo anterior, es necesario adaptar las propuestas pedagógicas y didácticas para acercar la oferta académica a la demanda laboral, flexibilizar los currículos, incorporar la transdisciplinariedad y las TIC´s, y el desarrollo de destrezas generales para el buen desempeño en la vida profesional.

El IV Congreso Institucional tiene el Modelo Pedagógico como eje fundamental. Nuestra Rectoría vislumbra un modelo de aprendizaje activo, una verdadera experiencia colaborativa, el docente como facilitador y el estudiante como líder de su aprendizaje, que promueva las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis, y para esto se ocupa reflexionar y modificar nuestros actuales sistemas de evaluación y los conceptos tradicionales del aula.

d. ¿Cuál es opinión sobre la evaluación del desempeño docente?

La normativa actual de Evaluación del Desempeño Docente, desde la perspectiva de los usuarios y la dirección de Escuela siempre será objeto de mejora y consulta. Es necesario propiciar la mejora continua del docente por medio de la planificación y organización, estilos de enseñanza y aprendizaje, y la calidad del servicio. Por esta razón, revisaremos aquellos ítems del formulario de evaluación, que han perdido su pertinencia y no se adaptan a la realidad de los nuevos aprendizajes, ni a las nuevas metodologías didácticas

Creo firmemente que la rendición de cuentas debe estar basada en los resultados del quehacer docente, asociados a la planificación del aprendizaje, organización y criterios técnicos, manteniendo los principios y valores de una convivencia pacífica, sin propiciar, en ningún momento, el abuso del poder. Ni las medidas punitivas asociadas a bajos puntajes en las evaluaciones docentes o la indiferencia ante los resultados de la evaluación permitirán alcanzar el objetivo de excelencia.

e. ¿Cómo estimulará la atracción de mujeres a carreras de ingeniería?

Esta tarea irrumpe la concepción cultural de lo que pueden y deben hacer los hombres y las mujeres, pero aún más, lo que quiere hacer cada uno de ellos. La mínima representación femenina en las disciplinas de ingeniería se refleja en las planillas de las empresas de base tecnológica, en las cuales la mayoría son hombres. En las ocupaciones de alta y alta-media tecnología, las mujeres representan menos del 30% de la fuerza laboral. En el plano formal y

administrativo, el TEC cuenta con la Oficina de Equidad de Género, que en colaboración con las Vicerrectorías, ha dado un gran paso con el fin de disminuir la brecha existente, pero aún falta más y es fundamental que esta labor se inicie desde la secundaria, coordinando con el MEP, el enfoque que se le debe dar a las cuatro materias básicas, con el fin de que las estudiantes sientan el llamado hacia estas ramas de la ciencia y la tecnología. Por medio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se debe mantener una estrecha relación con el MEP y CINDE, para brindar talleres y capacitaciones en ciencia y tecnología que permitan a la población femenina, desde el segundo ciclo de educación primaria hasta la diversificada, cambiar su manera de ver al mundo y sentirse protagonistas en estas áreas del conocimiento.

Lea las demás entrevistas a las personas candidatas:

[2]

Las c

[3]

Las candidatas responden: Giannina Ortiz [3]

[4]

Los candidatos responden: Luis Paulino Méndez [4]

Source URL (modified on 05/07/2019 - 07:59): https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3196

Enlaces
[1] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion
[2] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/05/06/candidatas-responden-ana-rosa-ruiz
[3] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/05/06/candidatas-responden-giannina-ortiz
[4] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/05/06/candidatos-responden-luis-paulino-mendez